



Escuela Tecnológica  
Instituto Técnico Central  
Establecimiento Público de Educación Superior

## PROCEDIMIENTO PARA INSCRIPCIÓN, SELECCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE MONITORES

CÓDIGO: GBU-PC-01

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: SEPTIEMBRE 14 DE 2021

PÁGINA: 1 de 5

DOCUMENTO CONTROLADO

### 1. OBJETIVO

Seleccionar a los mejores estudiantes de los Programas de Educación Superior de La ETITC, en concordancia a los requisitos establecidos en el acuerdo 05 de marzo 20 del 2013, para el desarrollo de la línea de apoyo académico, a través del servicio de monitorías.

### 2. ALCANCE

Inicia con la convocatoria para integrar estudiantes de los programas de la ETITC a las Monitorías académicas, hasta el reporte de estudiantes que cumplieron con el proceso

### 3. RESPONSABILIDADES

#### De los monitores:

- Atender al estudiante de manera cordial y amable.
- Desarrollar el plan de trabajo asignado.
- Asistir puntualmente al lugar donde se ejecutará la monitoría.
- Asistir y participar de la capacitación (1 al semestre) programada por CREA.
- Asumir la responsabilidad por la herramientas y documentos que le sean entregados para el desarrollo de la monitoría.
- Guardar completa reserva y confidencialidad sobre la información y documentación que conozca u obtenga durante la ejecución de la monitoría, absteniéndose de darla a conocer a terceros no autorizados.
- Iniciar y realizar la monitoría en las fechas y en el horario que le han sido asignados.

#### Del profesional líder de las monitorías:

- Realizar convocatoria para proceso de inscripción de monitores.
- Verificar el cumplimiento de los requisitos de los monitores inscritos.
- Designar asignaturas a los Monitores.
- Asignar estudiantes para monitoría.
- Realizar seguimiento a monitores.
- Realizar evaluación del proceso de monitorías.
- Proyectar los descuentos a otorgar a los monitores.

#### Coordinador de Bienestar:

Será responsable de notificar a la Vicerrectoría Académica, Rectoría, Tesorería y Registro y Control los nombres de los monitores que se harán acreedores al beneficio establecido por la Rectoría, siempre y cuando cumplan los requerimientos exigidos.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



**PROCEDIMIENTO PARA INSCRIPCIÓN, SELECCIÓN,  
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE MONITORES**

**CÓDIGO: GBU-PC-01**

**VERSIÓN: 1**

**VIGENCIA: SEPTIEMBRE 14 DE 2021**

**PÁGINA: 2 de 5**

**DOCUMENTO CONTROLADO**

**4. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS**

**Estímulo:** Se refiere a una compensación, de acuerdo con el número de horas invertidas en la prestación del servicio como monitor.

**Monitoría:** Es aquella actividad en la cual los estudiantes realizan actividades de apoyo a los compañeros que presentan dificultades en el proceso de enseñanza aprendizaje de las asignaturas propias del Plan de Estudios, así como en la estructuración pedagógica de las experiencias de aprendizaje.

**Monitores:** Equipo de estudiantes de diferentes semestres y programas académicos de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, con un alto sentido de servicio, altos promedios académicos y que se muestran interesados en invertir parte de su tiempo libre en procesos de apoyo académico en la Institución.

**5. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO**

No.	DIAGRAMA	ACTIVIDAD- DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REGISTRO
1	<pre> graph TD     INICIO([INICIO]) --&gt; REALIZAR_CONVOCATORIA[REALIZAR CONVOCATORIA]           </pre>	<p><b>REALIZAR CONVOCATORIA</b> El profesional líder de las monitorías, realiza el lanzamiento de la convocatoria para el proceso de inscripción de monitores académicos con el apoyo del área de comunicaciones. Es aquí donde se define e informa a los estudiantes, docentes y administrativos que se encuentran abiertas las inscripciones para postularse a ser monitores académicos.</p>	El profesional líder de las monitorías	Formato de publicación DIE-FO-05 Correo electrónico
2	<pre> graph TD     INSCRIPCIÓN[INSCRIPCIÓN] --&gt; 1{{1}}           </pre>	<p><b>INSCRIPCIÓN</b> El profesional líder de las monitorías, recepciona las solicitudes de los estudiantes interesados en participar en la convocatoria de monitores y les envía a través del correo electrónico, el formato GBU-FO-14, para ser diligenciado por el estudiante y enviado al correo electrónico institucional desde el que le llega el formato.</p>	El profesional líder de las monitorías	Correo electrónico Formato GBU-FO-14 diligenciado



Escuela Tecnológica  
Instituto Técnico Central  
Establecimiento Público de Educación Superior

## PROCEDIMIENTO PARA INSCRIPCIÓN, SELECCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE MONITORES

CÓDIGO: GBU-PC-01

VERSIÓN: 1

VIGENCIA: SEPTIEMBRE 14 DE 2021

PÁGINA: 3 de 5

DOCUMENTO CONTROLADO

No.	DIAGRAMA	ACTIVIDAD- DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REGISTRO
3		<b>VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS</b> El profesional líder de las monitorías verifica que el estudiante que se está postulando se encuentre matriculado y haya cursado y aprobado la asignatura que desea monitorear con una nota mínima de 3.8 y que haya obtenido un promedio acumulado mínimo de 3.5 (Acuerdo 05 de marzo 20 del 2013)	El profesional líder de las monitorías	Verificación plataforma academusoft
4		<b>DESIGNAR ASIGNATURA PARA MONITORES</b> Si el estudiante que se postula cumple los requisitos, el profesional encargado le comunicará, a través del correo institucional, que ha sido aprobada su postulación con el nombre de la asignatura que va a acompañar.	El profesional líder de las monitorías	Correo electrónico Documento Excel
5		<b>INSCRIPCIÓN PARA RECIBIR MONITORÍAS:</b> Tanto los docentes que identifiquen estudiantes con bajo rendimiento académico en su asignatura, como los estudiantes que requieren el servicio de apoyo académico por parte de los monitores, deben hacer la respectiva solicitud a través del correo electrónico <a href="mailto:psicologia1@itc.edu.co">psicologia1@itc.edu.co</a> y diligenciar el formulario enviado a través de un link.	El profesional líder de las monitorías	Correo electrónico Formulario (link)
6		<b>ASIGNAR ESTUDIANTES A MONITORES</b> Se genera un listado a partir de las solicitudes recibidas de los docentes y/o estudiantes, luego se envía los datos a los monitores, vía correo electrónico, para que contacte a los estudiantes que le fueron asignados, según la materia que van a acompañar.	El profesional líder de las monitorías	Correo electrónico

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD

IPB

CLASIF. DE INTEGRIDAD A

CLASIF. DE DISPONIBILIDAD

1



Escuela Tecnológica  
Instituto Técnico Central  
Establecimiento Público de Educación Superior

**PROCEDIMIENTO PARA INSCRIPCIÓN, SELECCIÓN,  
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE MONITORES**

**CÓDIGO: GBU-PC-01**

**VERSIÓN: 1**

**VIGENCIA: SEPTIEMBRE 14 DE 2021**

**PÁGINA: 4 de 5**

**DOCUMENTO CONTROLADO**

No.	DIAGRAMA	ACTIVIDAD- DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REGISTRO
7	<pre> graph TD     2[2] --&gt; A[INDUCCIÓN A MONITORES]           </pre>	<b>INDUCCIÓN A MONITORES</b> Se citará a una reunión (virtual y/o presencial) al grupo de monitores y allí se socializará el reglamento de monitorías y se establecerán los acuerdos pertinentes a sus funciones.	El profesional líder de las monitorías	Plataforma teams
8	<pre> graph TD     A --&gt; B[SEMIGUIMIENTO A MONITORES]           </pre>	<b>SEGUIMIENTO A MONITORES</b> Mensualmente el profesional encargado, solicita a los monitores vía correo electrónico, un informe de avance de cada uno de los estudiantes que asisten a la monitoría, el cual debe contener nombre del estudiante atendido, temas tratados, tareas realizadas y el número de horas empleadas en dicho proceso.	El profesional líder de las monitorías	Correo electrónico
9	<pre> graph TD     B --&gt; C[EVALUACIÓN DEL PROCESO]           </pre>	<b>EVALUACIÓN DEL PROCESO</b> <b>1. Por parte de los monitores</b> El profesional encargado debe enviar el formato GBU-FO-4 para que sea diligenciado por los monitores y poder evaluar el proceso en general. <b>2. Por parte de los tomadores del servicio</b> El profesional encargado envía vía correo electrónico, a los estudiantes que se beneficiaron con el servicio de las monitorías el link de evaluación.	El profesional líder de las monitorías	Formato GBU-FO-04 Link
10	<pre> graph TD     C --&gt; D[PROYECCIÓN DE ASIGNACIÓN DE BENEFICIOS]     D --&gt; 3[3]           </pre>	<b>PROYECCIÓN DE ASIGNACIÓN DE BENEFICIOS:</b> El profesional encargado de liderar las monitorías a partir de los informes recibidos mensualmente por parte de los monitores, debe realizar el informe consolidado de horas empleadas en el acompañamiento de sus pares y asignará el porcentaje de descuento en la matrícula del siguiente semestre de acuerdo al Reglamento de Bienestar y es enviado al Coordinador de Bienestar Universitario.	El profesional líder de las monitorías	Documento Excel



Escuela Tecnológica  
Instituto Técnico Central  
Establecimiento Público de Educación Superior

**PROCEDIMIENTO PARA INSCRIPCIÓN, SELECCIÓN,  
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE MONITORES**

**CÓDIGO: GBU-PC-01**

**VERSIÓN: 1**

**VIGENCIA: SEPTIEMBRE 14 DE 2021**

**PÁGINA: 5 de 5**

**DOCUMENTO CONTROLADO**

No.	DIAGRAMA	ACTIVIDAD- DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REGISTRO
11	<pre> graph TD     3[3] --&gt; Report[REPORTAR A LA VICERRECTORÍA ACADÉMICA]     Report --&gt; Fin([FIN])           </pre>	<p><b>REPORTAR A LA VICERRECTORÍA ACADÉMICA:</b></p> <p>El coordinador de Bienestar Universitario envía un oficio a la Vicerrectoría Académica con la proyección de la resolución en la cual incluye los datos de los estudiantes beneficiados, por prestar sus servicios como monitores a sus pares.</p>	Coordinador de Bienestar Universitario	Correo electrónico Proyección de la resolución.

**6. ANEXOS**

- DIE-FO-05 SOLICITUD DE SERVICIOS DE MEDIOS AUDIOVISUALES Y COMUNICACIONES
- GBU-FO-04 EVALUACIÓN MONITORES AL PROGRAMA DE MONITORÍAS
- GBU-FO-14 INSCRIPCIÓN MONITORÍA

**7. CONTROL DE CAMBIOS**

FECHA	VERSION	CAMBIOS
14-09-2021	1	Adopción del procedimiento

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
<b>HNO. DANIEL FELIPE NIÑO LÓPEZ</b> Líder del Proceso de Bienestar Universitario	<b>YANETH JIMENA PIMIENTO CORTÉS</b> Administrador de la Documentación	<b>DORA AMANDA MESA CAMACHO</b> Representante de la Dirección